



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Informe de actividades por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2023
Fecha: 19/04/2023 15:42 pm
Pbr-13a
Primer Trimestre



Programa: 03040201 - Modernización industrial
Proyecto: 030402010102 - Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa
Unidad Responsable: 21500000000000L - Secretaría de Desarrollo Económico
Unidad Ejecutora: 215C02000000000 - Instituto Mexiquense del Emprendedor

Id.	Nombre de la actividad	Causas de la variación física y medidas correctivas	Causas de la variación financiera, efectos y medidas correctivas
2757-3878	Brindar asesoría y capacitación a emprendedores (Impulso Emprendedor EDOMEX).		
2758-3879	Brindar asesoría y capacitación a MIPYMES (Capacitación MIPYMES EDOMEX).		
2759-3880	Brindar consultoría especializada a MIPYMES (Consultoría MIPYMES EDOMEX).		
2760-3881	Organizar espacios de emprendimiento de MIPYMES (MIPYMES EDOMEX).		
2761-3882	Fortalecer el Ecosistema Estatal de Incubadoras de Empresas (Fortaleciendo tu Empresa EDOMEX).		
2762-3883	Evaluar Proyectos Productivos EDOMEX		
2817-6543	Realizar ferias regionales de promoción del crédito a emprendedoras y MIPYMES (Feria del Emprendimiento EDOMEX).		
2818-6544	Alinear candidatos para certificación en estándares de competencia vinculados a temas de emprendimiento EDOMEX.		
2819-6545	Brindar asesorías para fomentar el Emprendimiento Regional.		
5966-13593	Emitir cédulas de validación para participar en el Programa Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional en el Estado de México.	Pará este trimestre el programa Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional del Estado de México, tenía programado iniciar operaciones en el segundo trimestre del año, sin embargo, en el mes de marzo, el GEM realizó la ministración de 25 mdp (de los 75 mdp que se tienen programados), que se sumaron a los 8.05 mdp de intereses capitalizables, generando la apertura del portafolio de crédito; por lo cual, se reactivó la operación del programa a partir del 01 de marzo del presente.	
6276-14428	Realizar transferencias de recursos monetarios, para beneficiar a mujeres del Programa Salario Rosa por el Emprendimiento.	Derivado de la ejecución del Programa, el presupuesto asignado y disponible al primer trimestre del presente ejercicio, se dispersó para otorgar el primer apoyo a las nuevas beneficiarias y de continuidad, no obstante y derivado de la veda electoral, es que se realizó la segunda dispersión, dando un total de 69,151 dispersiones realizadas a las beneficiarias del Programa, lo que incrementó un 300% la meta programa en el periodo referido. Por lo que se están realizando las acciones necesarias para concluir el ejercicio dentro del margen +/-10%.	
6832-65318	Apoyar a mujeres del Programa Salario Rosa por el Emprendimiento, para contribuir a elevar su ingreso económico.	Derivado de la naturaleza del Programa se dieron una sustitución 2023 y 1,721 sustituciones de continuidad de beneficiarias que se dieron de baja por diversas razones, que se consideran en las Reglas de Operación del Programa, y se contaba con el presupuesto asignado y liberado para continuar con el apoyo según las Reglas de Operación	
6833-65319	Brindar capacitación a beneficiarias del Programa Salario Rosa por el Emprendimiento, para su desarrollo humano.		
6834-65320	Realizar actividades con beneficiarias del Programa Salario Rosa por el Emprendimiento, para la administración de un negocio.		
6835-65321	Realizar actividades con beneficiarias del Programa Salario Rosa por el Emprendimiento, para emprender o trabajar en un negocio.		

ELABORÓ

Lic. Citlali Macedo Ruiz

Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

REVISÓ

Lic. Citlali Macedo Ruiz

Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

AUTORIZÓ

Lic. Anahy Ramírez Vichia

Directora General

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO
AV. Del Colón Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Informe de actividades por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2023
Fecha: 19/04/2023 15:42 pm
Pbr-13a
Primer Trimestre

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 21500000000000L - Secretaría de Desarrollo Económico
Unidad Ejecutora: 215C02000000000 - Instituto Mexiquense del Emprendedor

Id.	Nombre de la actividad	Causas de la variación física y medidas correctivas	Causas de la variación financiera, efectos y medidas correctivas
2839-7390	Participar en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Para este trimestre se tenía programado realizar 5 reuniones, sin embargo, se realizaron 9, debido a que la participación del Órgano Interno de Control está determinada por las reuniones que convocan las unidades administrativas del IME, por lo que se llegó a un 180% de cumplimiento en el primer trimestre y a un 45% anual; se realizará la reconducción de metas cuando se alcance el 90% de lo programado anualmente.	
2865-7793	Realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento del Instituto Mexiquense del Emprendedor.	Durante este trimestre se tenía programado concluir la auditoría "Auditoría Integral al Programa Social Salario Rosa por el Emprendimiento al Instituto Mexiquense del Emprendedor", durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, con número de acción 135-0001-2023. Sin embargo, debido al retraso en la entrega oportuna de la información por parte del ente auditado por el volumen que esta representa, se autorizó una prórroga por parte de la SECOGEM para el cierre de la auditoría el 28 de abril de 2023.	
2866-7795	Realizar inspecciones a rubros específicos del Instituto Mexiquense del Emprendedor, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.		
3169-9671	Participar en testificaciones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Durante este trimestre se tenía programado realizar 3 acciones pero solo se realizaron 4, debido a que este Órgano Interno de Control se encuentra condicionado al cumplimiento de la meta por las solicitudes de testificación que realizan las unidades administrativas que conforman al IME, por lo que se llegó a un 133% de cumplimiento en el primer trimestre y a un 17% anual; se realizará la reconducción una vez que se haya llegado al 90% de lo programado anualmente.	
3686-12288	Realizar atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos.	Durante el primer trimestre no se programaron acciones, pero se reportó 1 acción realizada en el mes de febrero, por lo que se llegó al 33.33% de lo programado anualmente, derivado de lo anterior, se realizará una reconducción de metas cuando se haya rebasado el 90% anual.	
3986-13583	Realizar acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos.		

ELABORÓ

Lic. Citlali Macedo Ruiz
Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

REVISÓ

Lic. Citlali Macedo Ruiz
Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

AUTORIZÓ

Lic. Anahy Ramírez Vichis
Directora General

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO
AV. Del Colón Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Informe de actividades por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2023
Fecha: 19/04/2023 15:42 pm
Pbr-13a
Primer Trimestre

Programa: 01030402 - Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios
Proyecto: 010304020101 - Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción.
Unidad Responsable: 21500000000000L - Secretaría de Desarrollo Económico
Unidad Ejecutora: 215C02000000000 - Instituto Mexiquense del Emprendedor



Id.	Nombre de la actividad	Causas de la variación física y medidas correctivas	Causas de la variación financiera, efectos y medidas correctivas
3571-11578	Elaborar Informe de presunta responsabilidad administrativa.	Con respecto a estas acciones, no se tenían programadas durante el trimestre, sin embargo, en atención a lo dispuesto en la normatividad aplicable y para mitigar el riesgo de prescripción de presuntas responsabilidades administrativas de servidores públicos, debieron realizarse las acciones anteriormente referidas, alcanzando el 100% de lo programado anual.	
4199-14620	Realizar audiencias del procedimiento de responsabilidades administrativas.		
4200-14631	Substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves.		

ELABORÓ

Lic. Citlali Macedo Ruiz
Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

REVISÓ

Lic. Citlali Macedo Ruiz
Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

AUTORIZÓ

LAE. Angely Patricia Vichis
Directora General



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Informe de actividades por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2023
Fecha: 19/04/2023 15:42 pm
Pbr-13a
Primer Trimestre

Programa: 01030402 - Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios
Proyecto: 010304020204 - Investigación de faltas administrativas.
Unidad Responsable: 2150000000000L - Secretaría de Desarrollo Económico
Unidad Ejecutora: 215C02000000000 - Instituto Mexiquense del Emprendedor



Id.	Nombre de la actividad	Causas de la variación física y medidas correctivas	Causas de la variación financiera, efectos y medidas correctivas
3572-11579	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionados con la prestación del servicio público.	Durante el primer trimestre se programaron 2 acciones, pero solo se reportó 1 realizada en el mes de enero, por lo que este Órgano Interno de Control se encuentra condicionado al cumplimiento de la meta por las denuncias que presentan los ciudadanos, logrando alcanzar el 50% de lo programado trimestralmente y un 12.5 % anual.	
3573-11580	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Durante el primer trimestre se programaron 2 acciones, pero solo se reportó 1 realizada en el mes de enero, por lo que este Órgano Interno de Control se encuentra condicionado al cumplimiento de la meta por las denuncias que presentan los ciudadanos, logrando alcanzar el 50% de lo programado trimestralmente y un 12.5 % anual.	

ELABORÓ

Lic. Citlali Macedo Ruiz
Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

REVISÓ

Lic. Citlali Macedo Ruiz
Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

AUTORIZÓ

LAE. Anahy Ramírez Vichis
Directora General

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 56060